

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2019

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$316,260	\$301,085	95.20	\$307,719	\$0	0.00	\$1,520,588	\$1,187,824	78.12
19 Seguridad y convivencia para todos	\$157,896	\$156,030	98.82	\$263,651	\$262,233	99.46	\$353,959	\$353,404	99.84	\$284,642	\$270,740	95.12	\$273,367	\$0	0.00	\$1,333,516	\$1,042,407	78.17
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	\$157,896	\$156,030	98.82	\$263,651	\$262,233	99.46	\$353,959	\$353,404	99.84	\$284,642	\$270,740	95.12	\$273,367	\$0	0.00	\$1,333,516	\$1,042,407	78.17
104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	\$17	\$11	62.39	\$382	\$382	100.00	\$1,533	\$1,533	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,931	\$1,925	99.67

Indicador(es)

(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	57.00	54.00	94.74%	
2018	0.00	42.70	42.70	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	\$13,152	\$13,152	100.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,362	\$14,362	100.00
---	----------	----------	--------	---------	---------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	--------

Indicador(es)

(S) 200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	\$34,802	\$34,802	100.00	\$145,932	\$145,852	99.95	\$108,183	\$108,173	99.99	\$89,879	\$88,917	98.93	\$77,766	\$0	0.00	\$456,562	\$377,745	82.74
---	----------	----------	--------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Indicador(es)

(S) 201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	80.00	66.00	82.50%	
2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	
2018	0.00	19.85	22.85	115.11%	
2019	0.00	11.00	11.00	100.00%	100.00% ★
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	99.90	al Plan de Desarrollo	99.90% ★

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos

Avances y Logros: Durante la vigencia 2019, hasta la fecha la SDSCJ diseñó e implementó el C4 y su modelo de operación para articular las herramientas tecnológicas, operacionales y humanas dispuestas por el Distrito Capital con el propósito de dar una respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que ocurren en Bogotá D.C. Así mismo, se buscó generar información centralizada y confiable para la toma de decisiones y aportar conocimiento para la prevención y anticipación de dichos eventos, dando como resultado la puesta en operación de los componentes que hoy hacen realidad el modelo de C4 en sus 4 fases así:
 1. Número Único de Seguridad y Emergencias - NUSE 123: Además de haber centralizado su operación en el C4 y haber implementado estrategias para incrementar la calidad de los servicios, fortaleció la capacitación, tanto de personal de la SUR, como de las entidades de despacho. Así mismo, ha tenido una actualización y modernización tecnológica sin precedentes que aporta a articular las entidades y prestar un servicio con mayor calidad y oportunidad mediante los siguientes avances: Actualización tecnológica de los subsistemas, Implementación y puesta en operación de la geolocalización de las llamadas entrantes para ubicar su origen y localización, Articulación con otras entidades: A través enlaces con presencia en el C4 como Fiscalía General de la Nación, Ejército Nacional, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA y el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte - IDRD, Se integran el sistema de radio, videovigilancia y sistemas de información de algunas entidades con la nueva plataforma de Despacho Asistido por Computadora (CAD), Diseño e implementación de nuevo modelo de operación interagencias. 2. Fortalecimiento del Sistema de Videovigilancia. El nuevo sistema, además de incrementar el número de cámaras, aumenta la capacidad de visualización, define procedimientos para fortalecer la efectividad del sistema e inicia el proceso hacia la anticipación de eventos a través de la analítica. A continuación, se exponen las nuevas características del Sistema de Videovigilancia actualizado: Incremento de puntos de vigilancia en la ciudad pasando de 378 (en funcionamiento menos de 300 cámaras) a principios de 2016, a 4.928 cámaras instaladas a diciembre de 2019 y visualizas en el C4. Integración con otros sistemas de videovigilancia, como: Transmilenio,

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2019

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$316,260	\$301,085	95.20	\$307,719	\$0	0.00	\$1,520,588	\$1,187,824	78.12																																												
Colegios, Corporación Autónoma Regional ¿ CAR y cámaras de CCTV de privados (Centros comerciales y de Comercio de la ciudad), entre otros, para extender y fortalecer el sistema para que este genere cada día mayor valor a la seguridad de la ciudad. 3.Fortalecimiento del Sistema de Comunicaciones: Fundamentado en una plataforma Radio Troncalizado que cubre la ciudad y que comunica a la MEBOG, la SDM, Bomberos , CRUE, IDIGER y recientemente al IDRD y C4. y 4. Sistema de información y de analisis de información.																																																														
107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	\$727	\$516	70.97	\$412	\$334	81.07	\$524	\$524	100.00	\$395	\$395	100.00	\$423	\$0	0.00	\$2,482	\$1,770	71.31																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>20.00</td> <td>18.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>90.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	5.00	5.00	100.00%		2017	0.00	5.00	5.00	100.00%		2018	0.00	5.00	5.00	100.00%		2019	0.00	3.00	3.00	100.00%	★	2020	0.00	2.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	20.00	18.00	al Plan de Desarrollo	90.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%																																																										
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%																																																										
2018	0.00	5.00	5.00	100.00%																																																										
2019	0.00	3.00	3.00	100.00%	★																																																									
2020	0.00	2.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	20.00	18.00	al Plan de Desarrollo	90.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No hay retrasos para reportar																																																														
Avances y Logros: Documentos terminados: 1.Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa 2.Educación y Crimen: El impacto de la ampliación de la Jornada única escolar sobre la criminalidad en Bogotá alrededor de los colegios. 3. Evaluación del programa cuenta hasta diez (CBT 1) ¿ Centros de Atención Especializada y CBT 2 - Instituciones Educativas Distritales. Documentos en proceso de construcción: 1. Parques y Crimen 2. Incentivos policiales e instituciones del sistema judicial: Evidencia para Bogotá D.C.																																																														
108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	\$490	\$490	100.00	\$705	\$572	81.16	\$754	\$754	100.00	\$534	\$521	97.59	\$836	\$0	0.00	\$3,319	\$2,338	70.43																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>75.00</td> <td>75.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>90.00</td> <td>88.00</td> <td>97.78%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>88.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	10.00	10.00	100.00%		2017	0.00	75.00	75.00	100.00%		2018	0.00	80.00	80.00	100.00%		2019	0.00	90.00	88.00	97.78%	★	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	88.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%																																																										
2017	0.00	75.00	75.00	100.00%																																																										
2018	0.00	80.00	80.00	100.00%																																																										
2019	0.00	90.00	88.00	97.78%	★																																																									
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	88.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No hay retrasos para reportar																																																														
Avances y Logros: La OAIEE cuenta con los recursos, físicos, financieros y humanos para su operación requeridos hasta la fecha. y avanza con las inversiones necesarias para dar cumplimiento a la meta en la proxima vigencia.																																																														
109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	\$677	\$677	100.00	\$7,253	\$7,168	98.83	\$6,905	\$6,905	100.00	\$436	\$418	95.87	\$468	\$0	0.00	\$15,739	\$15,168	96.37																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2019

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$316,260	\$301,085	95.20	\$307,719	\$0	0.00	\$1,520,588	\$1,187,824	78.12

(C) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro tráfico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%		
2017	0.00	39.00	39.00	100.00%		
2018	0.00	60.00	60.00	100.00%		
2019	0.00	80.00	80.00	100.00%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: NA

Avances y Logros: Territorios de Alta Complejidad: Para el 2019, conforme al cronograma establecido, se adelantaron las siguientes acciones en los TAC: Actividad dentro del plan de acción de instancias de participación: 91; Actividad lúdico recreativa en el parque: 72; Actividad lúdico recreativa en entornos escolares: 57; Feria de servicios / Oferta Institucional: 64; Operativos de IVC a establecimientos de comercio con expendio de bebidas alcohólicas: 165; Operativos de IVC a establecimientos de comercio con expendio de bebidas alcohólicas y/o establecimientos de alto impacto (Bodegas, peluquerías, paga diarios, droguerías, etc.): 74; Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de bicicletas: 15; Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de celulares: 29; Planes Avispa (ivo, requisita, plan mochila, plan baliza): 132; Planes Baliza: 259; Planes de registro a personas: 298; Planes Guitarra: 448; Reportes de seguridad ciudadana con variables de microtráfico, hurto, trata, a nivel distrital y local, de acuerdo a la información recolectada mediante diferentes fuentes: 11 Apoyo a la Judicialización: Estos reportes tienen como propósito apoyar las tareas de investigación que desarrollan los organismos de seguridad e investigación. La elaboración de estos implica el análisis entre diferentes fuentes de información cualitativa y cuantitativa, de forma tal que se puedan establecer patrones en la conducta delictiva de las organizaciones y se permita de esta manera generar procesos de judicialización efectivos, por parte de los organismos competentes que impacten de manera contundente las mismas.

110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	\$1,521	\$1,263	83.05	\$2,465	\$1,531	62.09	\$7,077	\$6,620	93.54	\$17,542	\$17,198	98.04	\$17,421	\$0	0.00	\$46,026	\$26,612	57.82
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%		
2017	0.00	50.00	40.96	81.92%		
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%		
2019	0.00	90.00	89.50	99.44%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	89.50%	✓

Retrasos y soluciones: No hay retrasos para reportar

Avances y Logros: Participación Ciudadana: Actualizar plan de acción de instancias de participación, incluyendo mínimo una actividad comunitaria y una de control: 2750; Implementar plan de acción instancias de participación, dos actividades: 2659; Implementar actividad comunitaria acordada con la IP en plan de acción: 1284; Implementar actividad de control acordada con la IP en plan de acción: 1274; Boletín/infografía de resultados de la SSCJ por localidad: 19. Jóvenes: se atendió un total de 2232. En ¿Cuenta Hasta 10¿ a 1889 que asistieron al menos al 50% de las sesiones. ¿en la juega¿ 343 jóvenes asistieron al menos al 50% de las sesiones. Otros resultados: Acompañar Implementaciones en la juega: 125; comités operativos de juventud locales: 109. Mujer y Género: personas atendidas: 251; consejo de seguridad de mujeres: 76; Planes Locales de Seguridad para mujeres: 19; Entornos Escolares y parques: En las 61 IED: Asistir a la mesa 161; Gestión y seguimiento de Prevención situacional (UAESP-Ambiental-Estado de vías-Entidades Competentes): 246; acompañamiento y sensibilización a la entrada-salida de las IED a través de entrega de tips: 4166; actividad de control integral, entornos escolares con esquema de atención diferenciada: 10; encuesta de caracterización del entorno: 241; planes de registro a personas: 746. En parques: Gestión y seguimiento de Prevención situacional (UAESP-Ambiental-Estado de vías-Entidades Competentes): 92; IVC en chatarrerías, bodegas de reciclaje, compraventas, licorerías del entorno: 206; encuesta de caracterización del entorno: 188; registro a personas con canino: 40; registro a personas y plan baliza: 2152; Tomate tu parque/cine al parque/torneo flash: 39; acompañamiento y sensibilización entorno de parques a través de entrega de tips: 363. Transmilenio: Acompañamientos semanales por estación: 3380; IVC de acuerdo en las localidades definidas celular: 124; Entregatón celulares: 4; Gestión-seguimiento de Prevención situacional (UAESP-Ambiental-Estado de vías-Entidades Competentes): 252;

111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	\$12	\$12	99.81	\$1,084	\$1,084	100.00	\$1,311	\$1,311	100.00	\$1,559	\$1,501	96.29	\$1,600	\$0	0.00	\$5,567	\$3,909	70.22
---	------	------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2019

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																												
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																										
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$316,260	\$301,085	95.20	\$307,719	\$0	0.00	\$1,520,588	\$1,187,824	78.12																																																										
(C) 206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>2.00</td> <td>40.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>8.00</td> <td>5.00</td> <td>62.50%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>8.00</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> <td>80.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>16.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>50.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Como solución se sigue avanzando para dar cumplimiento a la meta plan desarrollo donde a noviembre de 2019 se dejó adjudicado para construir 3 CAI mas que son: Guaymaral, Telecóm y Santa Librada</p> <p>Avances y Logros: Al finalizar la vigencia 2019 se cuanta con 8 CAI entregados los cuales son: Guavio, Bosa, Britalia, usme, Perdomo, guacamayas, santa marta y granjas. Se encuentra en procesos de construcción los cai Guaymaral, santa librada y Telecom</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			2017	0.00	5.00	2.00	40.00%			2018	0.00	8.00	5.00	62.50%			2019	0.00	10.00	8.00	80.00%	✓	80.00%	2020	0.00	16.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠							
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%																																																																								
2018	0.00	8.00	5.00	62.50%																																																																								
2019	0.00	10.00	8.00	80.00%	✓	80.00%																																																																						
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%																																																																								
				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠																																																																						
112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	\$4,420	\$4,420	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,420	\$4,420	100.00																																																										
Indicador(es)																																																																												
(C) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>1,200.00</td> <td>1,200.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>2,000.00</td> <td>2,000.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	1.00	1.00	100.00%			2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%			2018	0.00	2,000.00	2,000.00	100.00%			2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	100.00%	★							
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%																																																																								
2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%																																																																								
2018	0.00	2,000.00	2,000.00	100.00%																																																																								
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%																																																																						
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																																						
113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	\$406	\$406	100.00	\$1,835	\$1,835	100.00	\$89,321	\$89,321	100.00	\$50,751	\$50,751	100.00	\$2,400	\$0	0.00	\$144,713	\$142,313	98.34																																																										
Indicador(es)																																																																												
(S) 208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> <td>36.00</td> <td>72.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.01</td> <td>0.01</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>3.99</td> <td>0.01</td> <td>0.25%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>49.98</td> <td>10.50</td> <td>21.01%</td> <td>⊘</td> <td>54.09%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>14.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>46.52</td> <td></td> <td></td> <td>46.52%</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>46.52%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Se presentó inconvenientes al momento de construir la cimentación diseñada, una vez hecho los ajustes a la misma y sperada la etapa de pilotaje en un gran porcentaje, la obra entra en otra dinámica y se espera mayores avances para el último trimestre del año.</p> <p>Avances y Logros: Dando continuidad a las labores iniciadas el pasado 28 de diciembre de 2018, fecha de inicio de las actividades de construcción del contrato No. 1132 de 2018 suscrito con el Consorcio de Seguridad Urbana Distrito Capital, cuyo objeto es la Construcción y reforzamiento de la nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, se atiende la ejecución de la meta de la actual administración para la construcción de la nueva sede del Comando MEBOG, en particular durante el primer semestre de 2019, adelantando las siguientes acciones: En desarrollo de las obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 823 de 2017 cuyo objeto fue: Adelantar estudios de vulnerabilidad estructural, realizar diseños de reforzamiento, ajustes a diseños arquitectónicos, técnicos y demás requeridos para la puesta en funcionamiento de la nueva sede del comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, MEBOG, ubicada en la Carrera 56 No 22-96 (actual), KR 55 No 22-93 (anterior), continúa la labor de verificación, aclaración y ajuste de los diseños y estudios técnicos entregados por la Universidad Nacional, para lo cual se han adelantado reuniones y mesas de trabajo en las oficinas del consultor o en las instalaciones de la obra, con la participación de la interventoría, el contratista de obra y el supervisor de la Entidad. El avance físico que se tiene de la obra de construcción de la MEBOG, con corte a 31 de diciembre del 2019, es de 42%. Aclarando que este avance de la obra lo establece la interventoría en el informe semanal y en el comité de obra semanal, basado en la programación de obra, teniendo en cuenta las actividades contratadas ejecutadas más obras no previstas pactadas ejecutadas. Se solicita ajuste en el seguimiento de indicadores ya que al corte que se realizó en el mes de noviembre se presentó un error en el reporte de la información el cual debe ser menor. Correo Edward Daza 20200123.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	50.00	36.00	72.00%			2017	0.00	0.01	0.01	100.00%			2018	0.00	3.99	0.01	0.25%			2019	0.00	49.98	10.50	21.01%	⊘	54.09%	2020	0.00	14.00	0.00	0.00%			TOTAL	0.00	100.00	46.52			46.52%					al Plan de Desarrollo	46.52%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2016	0.00	50.00	36.00	72.00%																																																																								
2017	0.00	0.01	0.01	100.00%																																																																								
2018	0.00	3.99	0.01	0.25%																																																																								
2019	0.00	49.98	10.50	21.01%	⊘	54.09%																																																																						
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	0.00	100.00	46.52			46.52%																																																																						
				al Plan de Desarrollo	46.52%	⚠																																																																						

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2019

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$316,260	\$301,085	95.20	\$307,719	\$0	0.00	\$1,520,588	\$1,187,824	78.12
114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	0.00	100.00	100.00	100.00%													
	2019	0.00	100.00	0.00	100.00%	★	100.00%	★										
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	\$101,672	\$100,282	98.63	\$102,371	\$102,263	99.89	\$138,353	\$138,263	99.94	\$123,545	\$111,037	89.88	\$172,454	\$0	0.00	\$638,395	\$451,846	70.78
Indicador(es)																		
(S) 540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	1.00	1.00	100.00%													
	2017	0.00	1.00	1.00	100.00%													
	2018	0.00	1.00	1.00	100.00%													
	2019	0.00	1.50	1.50	100.00%	★	100.00%	★										
	2020	0.00	0.50	0.00	0.00%													
	TOTAL	0.00	5.00	4.50	al Plan de Desarrollo	90.00%	✓											
Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos																		
Avances y Logros: En lo corrido de la vigencia del 2019, se garantizó la prestación del servicio de telecomunicaciones bajo la tecnología IDEN red mejorada digital integrada (Integrated Digital Radio Enhanced Network), dada la necesidad de garantizar un efectivo sistema de comunicaciones seguro, confiable y de acceso rápido para la intercomunicación de las agencias de seguridad de la ciudad que la SDSCJ apoya. Es así como se ha garantizado el servicio de 1440 líneas, teniendo en cuenta los requerimientos de las diferentes agencias de seguridad del Distrito.																		
-Actualmente las agencias cuentan con las herramientas tecnológicas de comunicación para atender los eventos de inseguridad y emergencias presentados.																		
-Adquisición de equipos tecnológicos: En lo corrido de la vigencia 2019 se entregaron los siguientes elementos tecnológicos para el fortalecimiento de los organismos de seguridad de la ciudad:																		
- 18 computadores portátiles para los siguientes organismos de seguridad																		
- 29 work stations, 1 proyector, 2 cámaras fotográficas, 245 discos duros externos, 1 pantalla interactiva, 2 televisores y 2 tabletas para la Fiscalía General de la Nación ¿ Seccional Bogotá																		
- 23 cámaras fotográficas, 2 cámaras de video, 21 proyectores, 1 Impresora portátil, 4 telones eléctricos, 1 báscula y 13 picadoras de papel para la MEBOG																		
- 5 impresoras multifuncionales para la Brigada 13																		
-Mantenimiento de equipos tecnológicos: En lo corrido de la vigencia 2019 se ha garantizado el mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y mano de obra, a los sistemas de plantas eléctricas, UPS¿s y aires acondicionados de la Policía Metropolitana de Bogotá, el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo ¿ C4, la Cárcel Distrital, Datacenter y las Casas de Justicia. Se realizó un mantenimiento preventivo y correctivo a los dos (2) robots antiexplosivos de la Unidad Antiexplosivos de la Policía Metropolitana de Bogotá:																		
Se realizó la entrega de vehículos a los organismos de seguridad.																		
- MEBOG: 1 ambulancia, 250 bicicletas, 19 buses, 45 camionetas, 1 carrozanque, 15 motocicletas																		
- Brigada XIII: 50 Bicicletas																		
- Para uso de la SCJ: 4 casas de justicia, 1 camioneta (por reposición de aseguradora), 1 bus y 2 motocicletas para la Cárcel Distrital																		
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	\$7,424	\$7,147	96.28	\$21,419	\$20,491	95.67	\$92,260	\$87,435	94.77	\$31,617	\$30,345	95.98	\$34,352	\$0	0.00	\$187,072	\$145,418	77.73
151 Acceso a la Justicia	\$7,424	\$7,147	96.28	\$21,419	\$20,491	95.67	\$92,260	\$87,435	94.77	\$31,617	\$30,345	95.98	\$34,352	\$0	0.00	\$187,072	\$145,418	77.73
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$1,539	\$1,279	83.11	\$1,095	\$1,090	99.61	\$891	\$840	94.32	\$1,040	\$0	0.00	\$4,565	\$3,210	70.32
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2019

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$316,260	\$301,085	95.20	\$307,719	\$0	0.00	\$1,520,588	\$1,187,824	78.12

(C) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	8.00	8.00	100.00%		
2018	0.00	8.80	8.50	96.59%		
2019	0.00	9.00	8.99	99.89%	★	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	99.89%	★

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos

Avances y Logros: Durante lo corrido del 2019, la Dirección de Acceso a la Justicia formalizó la presencia de los Centros de Conciliación de la Personería de Bogotá, con la suscripción del convenio interadministrativo No. 0936 del 21 de junio de 2019. Dadas las competencias de la Personería de Bogotá, la prestación de sus servicios en las Casas de Justicia, son necesarios para desarrollar en la ciudad una oferta de justicia cada vez más cercana e integral al ciudadano y desplegar una actuación administrativa coordinada y articulada que coadyuve en la superación de barreras de acceso a la Justicia. Así mismo, se gestionó la firma del convenio de asociación No. 0912 del 18 de junio, con la Universidad Cooperativa de Colombia para la realización de las prácticas estudiantiles de Consultorio Jurídico en nuestras Casas de Justicia, lo cual permite dar un mayor cubrimiento de orientación jurídica a la ciudadanía de escasos recurso que así lo requiera. Con este ejercicio, a la fecha se cuentan con doce (12) convenios suscritos con entidades operadoras, a saber: Secretaría Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer, Personería Distrital, Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General de la Nación, Universidad Javeriana, Universidad Libertadores, Universidad Autónoma, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Gran Colombia, Fundación Universitaria Konrad Lorenz

-Entidades presentes en la Unidad Permanente de Justicia: La Unidad Permanente de Justicia es un equipamiento destinado a la prestación de servicios de justicia enfocados a la investigación y judicialización de personas por la comisión de delitos punibles y a la aplicación del medio de policía de traslado por protección. Para garantizar su operatividad y funcionamiento, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia ha suscrito convenios interadministrativos con las siguientes entidades: Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Instituto Distrital de Artes ¿ IDARTES y Red de Bibliotecas Distrital ¿ Bibliored

121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	\$215	\$215	100.00	\$1,211	\$1,111	91.75	\$2,230	\$2,106	94.45	\$1,790	\$1,778	99.37	\$3,557	\$0	0.00	\$9,003	\$5,211	57.88
--	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%		
2017	0.00	12.20	12.20	100.00%		
2018	0.00	5.79	5.78	99.83%		
2019	0.00	1.37	1.17	85.40%	✓	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	19.99	19.79	al Plan de Desarrollo	99.00%	★

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos

Avances y Logros: Durante lo corrido del 2019 se han atendido en las Casas de Justicia de Bogotá un total de 478.756 personas.

Por su parte las Unidades de Mediación y Conciliación han realizado 19.352 atenciones en lo corrido del año.

ii. Casas de Justicia Móviles: Estrategia Ven a la Van:

Las Casas de Justicia Móvil son una estrategia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) para acercar la justicia al ciudadano en los territorios más alejados y con alto grado de conflictividad en la ciudad de Bogotá.

Esta estrategia tiene el propósito fundamental contribuir a la superación de las barreras económicas, geográficas y culturales que dificultan el acceso a la justicia en el Distrito Capital, a través de la creación de espacios de interacción con la ciudadanía que permitan establecer un diálogo en donde los usuarios de informen, participen y reciban herramientas específicas para mejorar la seguridad, la convivencia y la justicia en los barrios de la ciudad.

Esta estrategia, denominada ¿Ven a la Van¿ persigue tres objetivos específicos:

- Ofrecer soluciones específicas a los delitos /conflictos de mayor incidencia en el territorio donde se hace presencia.

- Generar espacios para que los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones, formular preguntas o inquietudes en temas de seguridad, convivencia y justicia.

- Realizar actividades lúdicas y pedagógicas que le permitan a los ciudadanos conocer y relacionarse mejor con la Secretaría.

Con fecha de corte 30 de noviembre de 2019, se ha logrado atender a 4.465 ciudadanos a través de la realización 785 de estas jornadas en Bogotá.

Línea 195, Opción 7

En la actualidad, la línea 195 atiende alrededor de 60 ciudadanos diarios, lo que equivale a un 83% de las asesorías que en promedio atiende una Casa de Justicia física en Bogotá D.C. Desde su puesta en marcha el 27 de mayo de 2019 a la fecha, se han recibido 13.389 llamadas de ciudadanos de las cuales 8.611 buscaban información o asesoría en temas jurídicos (Casas de Justicia) y 4.778 en temas relacionados con el Código Nacional de Policía.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2019

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$316,260	\$301,085	95.20	\$307,719	\$0	0.00	\$1,520,588	\$1,187,824	78.12
122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	\$2,230	\$2,219	99.47	\$7,666	\$7,578	98.85	\$7,010	\$6,983	99.62	\$6,894	\$6,784	98.40	\$7,564	\$0	0.00	\$31,364	\$23,563	75.13

Indicador(es)

(S) 230 Casas de Justicia en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%	
2017	0.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	4.00	4.00	100.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No se tienen retrasos o situaciones que dificultan el cumplimiento, ya que se cumplió con el 100% de la magnitud programada

Avances y Logros: "Durante el año 2019, el Ministerio de Justicia y del Derecho avaló la totalidad de las Casas de Justicia del Distrito, a través de la incorporación de cinco (5) casas de Justicia al Programa Nacional de Casas de Justicia, a saber, Engativá, Chapinero, Suba La Campiña, Suba Pontevedra y Usaquén.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la meta del Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 Bogotá Mejor para todos, de contar con trece (13) Casas de Justicia avaladas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Dirección de Acceso a la Justicia adelantó las gestiones pertinentes para la incorporación de cinco (5) nuevas Casas de Justicia, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio, que exige:

- Inscripción en la plataforma del Ministerio solicitando la incorporación al programa.
- Envío de los certificados de presencia institucional de las instituciones del nivel nacional que operarán en cada Casa de Justicia.
- Entrega del diagnóstico de conflictividad de la zona de influencia de la Casa de Justicia.
- Entrega de los documentos técnico-legales requeridos para cada equipamiento, a decir:

-Copia de la Escritura pública.
 -Copia de los Planos del inmueble
 -Copia del Certificado de Tradición y libertad.
 -Copia de la certificación del uso del suelo del predio.
 -Copia del certificado que demuestra que el predio no está ubicado en zona de riesgo.
 -Copia de la certificación que demuestra que el predio no requiere de Licencia Ambiental.
 -Copia del certificado que demuestra que el predio cuenta con disponibilidad del servicio de Acueducto y Alcantarillado.
 -Copia del certificado que demuestra que el predio cuenta con disponibilidad del servicio de Energía.
 -Copia del certificado que demuestra que el predio cuenta con disponibilidad del servicio Telefonía e Internet.
 -Visitas de diagnóstico de operación y funcionamiento a cada una de las cinco (5) Casas de Justicia en proceso de incorporación.

Resultados:

Una vez cumplidos los requerimientos definidos, el 11 de septiembre de 2019 el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó la incorporación de las siguientes cinco (5) Casas de Justicia al Plan Nacional de Casas de Justicia:

- Usaquén (inaugurada el 12 de diciembre de 2018)
- Calle 45 (inaugurada el 20 de junio de 2018).
- Engativá (inaugurada el 18 de diciembre de 2017).
- Suba Pontevedra (Trasladada en mayo 2017 - Reincorporada)
- Suba Ciudad Jardín (Trasladada a Suba la Campiña el 5 de septiembre de 2019 y reincorporada el 15 de octubre de 2019)

Finalmente, el 12 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la rueda de prensa que contó con la presencia del señor Secretario de Seguridad y de la Viceministra de Promoción a la Justicia; para realizar la entrega simbólica de los avales de las Casas de Justicia incorporadas al programa. "

123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	\$0	\$0	0.00	\$538	\$538	100.00	\$1,281	\$1,281	100.00	\$28	\$28	100.00	\$82	\$0	0.00	\$1,929	\$1,847	95.74
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2019

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$316,260	\$301,085	95.20	\$307,719	\$0	0.00	\$1,520,588	\$1,187,824	78.12

(S) 231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	2.00	4.00	200.00%	★ 150.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	6.00	al Plan de Desarrollo	150.00% ★

Retrasos y soluciones: No se tienen retrasos o situaciones que dificultan el cumplimiento, ya que se cumple con el 100% de la magnitud programada

Avances y Logros: Las Casas de Justicia son centros multi agenciales de información, orientación, referencia y prestación de servicios de abordaje pacífico de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal, no formal y comunitaria. Con ellas se pretende acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	\$0	\$0	0.00	\$306	\$306	100.00	\$396	\$105	26.43	\$698	\$643	92.05	\$2,958	\$0	0.00	\$4,358	\$1,053	24.16
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	24.15	96.60%	
2018	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	0.00	75.00	75.00	100.00%	★ 100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00% ✓

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: -Respecto al seguimiento de Protocolos para aplicación medio de policía "Traslado por Protección":

La SDSCJ y la Policía Metropolitana, en el marco de la Mesa Interinstitucional de seguimiento a la implementación del medio de policía, aprobó la implementación de protocolos, modificó el formato de traslado de acuerdo con lo establecido el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016 y actualizó un aplicativo para el registro de las personas que ingresan al Centro de Traslado por Protección en cumplimiento del medio de policía. Adicionalmente y con el propósito de efectuar el seguimiento a la aplicación del medio de policía la Dirección de Acceso a la Justicia diseñó un formato de seguimiento y un aplicativo de registro de la información suministrada por el ciudadano trasladado, que facilita el análisis cuantitativo y cualitativo de la atención, la caracterización de la población y nos ayuda a identificar eventos que son susceptibles de mejora.

Para apoyar la operación del medio de policía, durante el primer semestre de 2019, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia adelantó el proceso de selección de personal civil que adelantara dos actividades en el Centro de Traslado por Protección: 1) alimentación del aplicativo de registro de personas que ingresan al CTP y 2) custodia de elementos de las personas trasladadas. El grupo de 6 contratistas apoyo estas labores desde el 02 de julio hasta la finalización de la vigencia.

-Respecto del ciclo de formación policial: La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia identificó la necesidad de cualificar el servicio prestado en las tres escuadras de la Policía Metropolitana y del personal de las diferentes entidades que operan en el CTP, mediante un ciclo de formación que contenga el enfoque diferencial, restaurativo, de derechos humanos y acción sin daño. Esta capacitación permitirá que las autoridades puedan incorporar los conceptos, principios y valores en la aplicación de lo establecido en el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016.

-Respecto de las jornadas de atención especial en el CTP: Durante la vigencia 2019 se programaron 4 jornadas de atención especial a la población CHC, las cuales se ejecutaron así: la primera tuvo lugar el día 29 de marzo en la cual se atendió un total de 154 CHC, la segunda, se realizó el 10 de mayo y contó con la participación de 136 CHC, la tercera jornada se realizó el 13 de septiembre, en la cual, participaron 222 CHC y la última, se realizó el 15 de noviembre contando con la participación de 193 CHC para un total de 705 personas atendidas.

125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$42,257	\$41,791	98.90	\$530	\$193	36.43	\$0	\$0	0.00	\$42,788	\$41,985	98.12
---	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2019

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$316,260	\$301,085	95.20	\$307,719	\$0	0.00	\$1,520,588	\$1,187,824	78.12																																																			
(C) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.01</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>30.00</td> <td>19.00</td> <td>63.33%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>70.00</td> <td>51.00</td> <td>72.86%</td> <td>✓</td> <td>72.86%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>51.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: El cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, ha estado sujeto a limitantes de orden urbanístico respecto al uso del suelo, lo cual impidió durante las vigencias 2016 y 2017 la consecución de predios aptos para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, la SDSCJ ha adelantado las acciones pertinentes a la gestión predial para la construcción y puesta en marcha del Centro Integral de Justicia Campo Verde.</p> <p>Avances y Logros: Actualmente se ha avanzado el 51% en el diseño e implementación de dos Centros Integrales de Justicia, los cuales serán un complejo de equipamientos que busca integrar en un solo concepto la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria, así como de resolución pacífica de conflictos, aplicando medios de protección regulados por la ley. El propósito es que en un solo espacio se garantice el acceso a la administración de justicia, se promueva la convivencia ciudadana y la garantía de derechos. Centro Integral de Justicia- CIJ Puente Aranda (Avance del 25% de 50%) Actualmente se tiene un avance del 25%, ya que, para fortalecer la oferta de servicios de justicia en la ciudad, la Dirección llevó a cabo un análisis para dar viabilidad de la apertura de una Casa de Justicia en la localidad de Puente Aranda. En razón a lo anterior, se definió que el servicio será prestado donde actualmente funciona la Unidad Permanente de Justicia (UPJ), con el propósito de que este espacio pueda consolidarse como un Centro Integrado de Justicia que garantice el acceso a la justicia en la ciudad, toda vez que dicho equipamiento incluirá: ¿ Unidad de Reacción Inmediata ¿ URI, ¿ Centro de Traslado por Protección ¿ CTP, ¿ Casa de Justicia. La Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas, celebró el contrato No. 671 de 2018 para la consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del centro integral de justicia ubicado en la localidad de Bosa. Actualmente se está a la espera la entrega de la licencia de construcción por parte de la Curaduría. Entre los productos o entregables más representativos del contrato de Consultoría No. 671 de 2018.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			2017	0.00	0.01	0.00	0.00%			2018	0.00	30.00	19.00	63.33%			2019	0.00	70.00	51.00	72.86%	✓	72.86%	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	51.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%																																																																	
2018	0.00	30.00	19.00	63.33%																																																																	
2019	0.00	70.00	51.00	72.86%	✓	72.86%																																																															
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	51.00%	⚠																																																															
126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$21,937	\$21,929	99.96	\$100	\$100	100.00	\$0	\$0	0.00	\$22,037	\$22,029	99.96																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.01</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>32.50</td> <td>32.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>70.00</td> <td>51.00</td> <td>72.86%</td> <td>✓</td> <td>72.86%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>51.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: "Principales dificultades: a. Nuevo centro de Atención Especializada La comunidad que habita cerca de donde funcionará el Centro Integral de justicia y el CAE Campo Verde, ha manifestado inconformidad con la construcción del mismo, sin embargo, se ha avanzado con la socialización del proyecto y la sensibilización de los beneficios del mismo para la localidad de Bosa y en general para la seguridad de las personas que se ubican en su proximidad. b. Mejoramiento de la infraestructura de los CAE Ausencia de claridad sobre lineamientos técnicos y competencias de las diferentes entidades que participan en el proceso de recepción, entrega y puesta en funcionamiento de los dispositivos tecnológicos de seguridad. "</p> <p>Avances y Logros: En el marco del convenio interadministrativo 988 de 2018, y tras adquirirse los elementos por parte de la Secretaría, se entregaron al ICBF Regional Bogotá: -4 arcos detectores de metales. - 4 sillas detectoras de metales. - 4 detectores manuales de metales. Se avanza, en asocio con el ICBF y la Policía de Infancia y Adolescencia, y la asesoría técnica del INPEC, en el diseño y estructuración del plan piloto de video vigilancia en los centros de atención especializada Jóvenes del Futuro, donde se instalará circuito cerrado de televisión, que será monitoreado en tiempo real por miembros de la Policía de Infancia y Adolescencia.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			2017	0.00	0.01	0.00	0.00%			2018	0.00	32.50	32.50	100.00%			2019	0.00	70.00	51.00	72.86%	✓	72.86%	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	51.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%																																																																	
2018	0.00	32.50	32.50	100.00%																																																																	
2019	0.00	70.00	51.00	72.86%	✓	72.86%																																																															
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	51.00%	⚠																																																															
127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$275	\$194	70.25	\$209	\$209	100.00	\$96	\$96	100.00	\$753	\$753	100.00	\$0	\$0	0.00	\$1,333	\$1,251	93.85																																																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2019

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$316,260	\$301,085	95.20	\$307,719	\$0	0.00	\$1,520,588	\$1,187,824	78.12
Indicador(es)																		
(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	50.00	16.00	32.00%													
	2017	0.00	139.00	139.00	100.00%													
	2018	0.00	181.00	181.00	100.00%													
	2019	0.00	64.00	64.00	100.00%	★	100.00%	★										
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	0.00	400.00	400.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★										
Retrasos y soluciones:	No se evidencia retrasos en los procesos, ya que la meta se cumplió al 100%																	
Avances y Logros:	El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) cuenta con diferentes líneas de atención, a través de las cuales se busca que el adolescente / joven en conflicto con la ley reconozca el daño causado, repare a la víctima y se reintegre a su medio familiar y social con derechos restablecidos. En total por se han atendido 604 personas por las líneas de: Principio de oportunidad; Justicia restaurativa en el colegio y Justicia restaurativa en conciliación. Línea 1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba, se han realizado las siguientes capacitaciones: Socialización del programa al área jurídica de la Alcaldía, Sensibilización a Policías en el marco de la mesa de Justicia Restaurativa, Taller al área jurídica de la SDSCJ sobre JR, Socialización del PDJJR a Creative Associates, Sensibilización a jueces de conocimiento, Ponencia en el evento: estrategias para reducir la criminalidad y la reincidencia Universidad de Los andes-Grupo de prisiones. En diciembre se realizó exposición del Programa a delegación de Nuevo León, México: Patricia de Obeso (Directora de Prevención de la Violencia), Marisol Gómez (directora del Instituto Municipal de la Juventud), Rubí Cepeda (Coordinadora de la Unidad de Atención a la Violencia), Claudia Rondón, Ernesto López con el objetivo de que conozcan las estrategias que se trabajan con jóvenes del SRPA. Participación en el VI Encuentro de Dirección de Protección de Recursos y Seguridad en el Retail para socializar el PDJJR. Socialización del PDJJR a niños, niñas y adolescentes del Consejo. Y se realizó actividad pedagógica-recreativa para los usuarios del PDJJR, con el objetivo de fortalecimiento de redes familiares. La actividad se realizó en articulación con bibliored quienes trajeron una obra de teatro y con la estrategia En la juega de la dirección de prevención quienes hicieron un torneo de fútbol. Línea 2. Programa justicia restaurativa en el colegio: dirigido a adolescentes que, en calidad de presunta víctima y presunto ofensor, están implicados en un proceso ante la Fiscalía por lesiones personales con incapacidad inferior a sesenta días. También participan del proceso los respectivos representantes legales (padres de familia) y el comité escolar de convivencia del respectivo colegio se han atendido; Adolescentes/jóvenes en conflicto con la ley atendidos con caso cerrado 48; Víctimas atendidas 37; y Colegios 29. Línea 3. Justicia restaurativa en conciliaciones masivas: Se apoya a la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente, de la Fiscalía seccional, en la organización, convocatoria y realización de jornadas masivas de conciliación. Así mismo, se realiza un taller previo a las conciliaciones, con el cual se busca sensibilizar a los adolescentes y sus padres sobre los aspectos fundamentales de la justicia restaurativa.																	
128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	\$479	\$478	99.76	\$1,529	\$1,330	86.94	\$3,813	\$3,781	99.18	\$2,813	\$2,745	97.60	\$1,394	\$0	0.00	\$10,028	\$8,334	83.11
Indicador(es)																		
(C) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	2.00	2.00	100.00%													
	2017	0.00	4.00	2.61	65.25%													
	2018	0.00	14.00	12.80	91.43%													
	2019	0.00	14.00	14.00	100.00%	★	100.00%	★										
	2020	0.00	15.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		93.33%	★										
Retrasos y soluciones:	No se evidencia retrasos en los procesos																	
Avances y Logros:	*Atención CAE Bosconia: Durante la vigencia del 2019 se han atendido 76 adolescentes y/o jóvenes sancionados con privación de la libertad. *Programa ¿Cuenta hasta Diez¿ : A corte 31 de diciembre del año 2019, se culminó la implementación del programa en los Centros de Atención Especializada Bosconia, Belén, Esmeralda y Redentor Adolescentes, así como en los centros no privativos Forjar Suba, Forjar Rafael Uribe Uribe, Forjar Ciudad Bolívar, Asociación Cristiana de Jóvenes -ACJ- prestación de servicios a la comunidad, ACJ Libertad Asistida, Oficina de Pastoral para la niñez y la familia -OPAN- Casa Taller, OPAN Av. 68, OPAN Venecia, y los Centros de Internamiento Preventivo Acogida y Esmeralda, logrando la atención en el 100% de los Centros del SRPA, cumpliendo con los objetivos propuestos, evidenciando receptividad por parte de los funcionarios de los centros, así como de los adolescentes, jóvenes y sus familias. Se han desarrollado talleres de cuidado al cuidador con los operadores de los centros privativos y no privativos de la libertad, brindando estrategias de regulación emocional a los funcionarios que trabajan con los adolescentes y jóvenes del SRPA.																	
129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	\$622	\$622	100.00	\$661	\$661	100.00	\$241	\$240	99.69	\$1,248	\$1,248	100.00	\$0	\$0	0.00	\$2,772	\$2,771	99.97
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2019

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$316,260	\$301,085	95.20	\$307,719	\$0	0.00	\$1,520,588	\$1,187,824	78.12

(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	0.00	99.00	99.00	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				99.00%	★

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos

Avances y Logros: Implementación: Paralelo el diseño del modelo, se implementó en los 5 Centros de Atención Especializada los programas de justicia restaurativa, Cuenta hasta Diez, promoción de lectura, asesoría legal, formación artística, articulación institucional para la generación de oportunidades a través de educación formal y no formal.

Convenio interadministrativo No. 810-2019 entre la SDSCJ y el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-

Se realizaron talleres de artes plásticas, artes electrónicas, teatro, música, danza y creación literaria en todos los centros privados y no privados de la libertad del SRPA en la ciudad de Bogotá desde el mes de mayo hasta noviembre de 2019.

Los talleres además de apoyar a los participantes para adquirir un saber específico sobre una disciplina, buscaban convertir la formación artística en un medio para que los participantes lograrán transformaciones en la percepción de realidades y la construcción de nuevas formas de relacionamiento en la sociedad.

La metodología planteada facilitó la adherencia de los adolescentes y jóvenes en los procesos y que los talleres se convirtieran en un lugar cómodo y tranquilo para ellos, donde además de pasar un rato agradable, se abría un espacio para el diálogo y la reflexión.

533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	\$3,601	\$3,420	94.96	\$7,095	\$7,005	98.74	\$8,513	\$7,359	86.44	\$12,501	\$12,352	98.81	\$12,551	\$0	0.00	\$44,261	\$30,136	68.09
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos.

Avances y Logros: El Consejo de Evaluación y Tratamiento-CET, ha evaluado durante el 2019 un total de 649 personas privadas de la libertad analizadas en 49 sesiones.

Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza, para el periodo comprendido entre octubre y noviembre del 2019 los programas brindados como parte del proceso de resocialización para las Personas Privadas de la Libertad fueron:

Taller de Serigrafía, Maderas, Lavandería, PIGA, Proceso Educativo (Validación De Estudios), Acondicionamiento Físico, Capacitación en Teletrabajo, Biblioteca, Servicio de Alimentos, comité de Derechos Humanos, Screen, tejidos, hilandería, panadería, emisora, y confecciones para bimestre de 598 Personas Privadas de la Libertad en capacitación.

SALUD: se prestaron los servicios de salud, a través del Contrato Interadministrativo N° 784 de 2019, El total de personas atendidas en los servicios fueron: Consulta resolutiva en medicina general: 2252; Consulta resolutiva en odontología general: 1072

Acciones en Riesgo Individual como: Detección Sintomáticos Respiratorios y Otras Afecciones en Salud y Tamizajes en Salud Mental y Detección y Seguimiento a paciente de condición crónica: 3107 personas privadas de libertad a quienes se realizó estas acciones. Toma de Pruebas Rápidas para detección de Sífilis y VIH: 164 personas privadas de libertad.

SERVICIO DE ALIMENTOS: el operador SERVINUTRIR S.A.S Contrato 899 del 2019 durante los meses de octubre, noviembre y diciembre atendieron OCTUBRE 29739 raciones; NOVIEMBRE 28735 y DICIEMBRE 29.313 raciones para un total EN EL 2019 de 345.394

GRUPO JURIDICO: Realizo los siguientes trámites para el 2019 son las siguientes:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2019

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$316,260	\$301,085	95.20	\$307,719	\$0	0.00	\$1,520,588	\$1,187,824	78.12
ingreso de PPL 1,082; egresos de PPL 924; traslados de establecimiento 814; remisiones efectuadas 4401; tutelas 77; habeas corpus 16; permiso de 72 horas 54; notificaciones a las PPL 2,584; derechos de petición 188; solicitudes a defensoría del pueblo. 84; resoluciones sancionatorias 136; recursos de reposición 27; declaraciones tomadas 185; sesiones de consejo asistidas 35																		

534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	\$0	\$0	0.00	\$664	\$474	71.40	\$3,392	\$672	19.82	\$3,372	\$2,881	85.43	\$5,206	\$0	0.00	\$12,635	\$4,028	31.88
--	-----	-----	------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%		
2018	0.00	60.00	57.00	95.00%		
2019	0.00	86.00	85.00	98.84%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	85.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos.

Avances y Logros: Culminación de los protocolos desarrollados dentro de la meta se encuentran en funcionamiento y han permitido una implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia más organizada, la cual ha sido referente a nivel nacional para otras ciudades:

- ¿ Protocolo pago de multas
- ¿ Protocolo de actuación por la utilización inadecuada de la línea 123
- ¿ Protocolo para el tratamiento de Colados
- ¿ Protocolo para la aplicación de la medida de traslado protección
- ¿ Protocolo riñas
- ¿ Protocolo basuras
- ¿ Protocolo Grafiti
- ¿ Protocolo Contaminación visual
- ¿ Protocolo Ruido
- ¿ Protocolo Cobro Coactivo de Multas.

Se solicita ajuste en el seguimiento de indicadores ya que al corte que se realizó en el mes de noviembre se presentó un error en el reporte de la información el cual debe ser menor. Correo Edward Daza 20200123.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$6,759	\$6,073	89.85	\$10,579	\$10,237	96.77	\$20,074	\$17,830	88.82	\$18,945	\$18,417	97.22	\$20,353	\$0	0.00	\$76,709	\$52,557	68.51
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$8,888	\$8,767	98.63	\$9,640	\$9,638	99.98	\$10,500	\$0	0.00	\$36,395	\$25,598	70.33
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$8,888	\$8,767	98.63	\$9,640	\$9,638	99.98	\$10,500	\$0	0.00	\$36,395	\$25,598	70.33
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$8,888	\$8,767	98.63	\$9,640	\$9,638	99.98	\$10,500	\$0	0.00	\$36,395	\$25,598	70.33

Indicador(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%		
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%		
2018	0.00	86.00	86.00	100.00%		
2019	0.00	90.00	90.00	100.00%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Retrasos y soluciones: Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.

Avances y Logros: Se ha avanzado en la implementación y publicación de los ítems requeridos por la Ley 1712 de 2014. Adicionalmente se gestionó adecuadamente la matriz de riesgos de corrupción para toda la entidad. Se logró un mayor avance en el cumplimiento de ítems con respecto al año anterior con lo cual se hace

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2019

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$6,759	\$6,073	89.85	\$10,579	\$10,237	96.77	\$20,074	\$17,830	88.82	\$18,945	\$18,417	97.22	\$20,353	\$0	0.00	\$76,709	\$52,557	68.51																																													
<p>efectivo un avance en el cumplimiento general de ambas leyes. Se realizaron ejercicios de Rendición de Cuentas del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia en diferentes localidades cubriendo todas las fases de la guía metodológica y realizando seguimiento total a las inquietudes y compromisos ciudadanos. Así mismo, se desarrolló en conjunto con las demás entidades distritales, un diálogo virtual del cuatrienio. Se socializó, implementó e hizo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad. Por otro lado, se realizó el seguimiento a la Guía Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014 logrando avanzar en su implementación. Se brindó acompañamiento a la auditoría in situ realizada a los procesos de la Entidad, por el ente certificador, en el marco de la auditoría para certificación de los servicios de la Entidad, en cumplimiento de los requisitos. Se participó activamente en los NODOS sectoriales liderados por la Veeduría Distrital en el marco de los cuales, la Entidad desarrollo acciones en pro del mejoramiento continuo de la Atención y Servicio al Ciudadano, así como socializo las acciones que se vienen adelantando en cumplimiento de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano.</p> <p>Se recibieron y socializaron los resultados del FURAG (2018) frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión obteniendo un Resultado de 72,9 en el índice de desempeño Institucional, así mismo se realizaron los autodiagnósticos y el plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG -SIG, se contestó el formulario FURAG - 2019 en el mes de diciembre Se realizó la socialización de los resultados FURAG y se invitó a cumplir con las acciones propuestas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG-SIG La realización de los autodiagnósticos los cuales nos indican que acciones implementar en cada una de las políticas para que de esta manera se cumplan con los objetivos institucionales Gracias a esto, se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos de la Subsecretaría y del proyecto de Inversión en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la Entidad.</p>																																																															
43 Modernización institucional	\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$2,352	\$605	25.73	\$1,100	\$975	88.64	\$933	\$0	0.00	\$6,710	\$3,813	56.83																																													
189 Modernización administrativa	\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$2,352	\$605	25.73	\$1,100	\$975	88.64	\$933	\$0	0.00	\$6,710	\$3,813	56.83																																													
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$2,352	\$605	25.73	\$1,100	\$975	88.64	\$933	\$0	0.00	\$6,710	\$3,813	56.83																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	100.00	100.00	100.00%		2017	0.00	100.00	100.00	100.00%		2018	0.00	100.00	100.00	100.00%		2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.																																																															
Avances y Logros: Se está en constante mejoramiento de la infraestructura física y administrativa de la Entidad, mediante la contratación del equipo de mantenimiento y mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ. El equipo de atención inmediata, prevención y mantenimiento trabaja constantemente en atender las necesidades infraestructurales de las sedes dela SDSCJ, esto garantiza el óptimo funcionamiento del proyecto de modernización de la SDSCJ. Se están identificando los requerimientos para la intervención de los puestos de trabajo de acuerdo a la revisión y necesidad de los usuarios. A partir del diagnóstico, se realizará un cronograma de revisión para los puestos de trabajo en las diferentes sedes de la entidad, según las necesidades identificadas. Se encuentra en desarrollo el software de gestión empresarial - Software ERP (Enterprise Resource Planning) para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos del área y del proyecto de Inversión, en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la modernización corporativa.																																																															
44 Gobierno y ciudadanía digital	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$8,833	\$8,458	95.75	\$8,205	\$7,804	95.12	\$8,920	\$0	0.00	\$33,604	\$23,146	68.88																																													
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$8,833	\$8,458	95.75	\$8,205	\$7,804	95.12	\$8,920	\$0	0.00	\$33,604	\$23,146	68.88																																													
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$8,833	\$8,458	95.75	\$8,205	\$7,804	95.12	\$8,920	\$0	0.00	\$33,604	\$23,146	68.88																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>70.00</td> <td>70.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>80.00</td> <td>75.00</td> <td>93.75%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>85.00</td> <td>85.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>90.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	70.00	70.00	100.00%		2017	0.00	80.00	75.00	93.75%		2018	0.00	85.00	85.00	100.00%		2019	0.00	90.00	90.00	100.00%	★	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	90.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%																																																											
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%																																																											
2018	0.00	85.00	85.00	100.00%																																																											
2019	0.00	90.00	90.00	100.00%	★																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	90.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: Capacidad operativa para cumplir con todos los requerimientos de las diferentes áreas y proyectos de tecnología identificados en el marco de la arquitectura empresarial en desarrollo.																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2019

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$6,759	\$6,073	89.85	\$10,579	\$10,237	96.77	\$20,074	\$17,830	88.82	\$18,945	\$18,417	97.22	\$20,353	\$0	0.00	\$76,709	\$52,557	68.51
<p>Contar con los recursos necesarios para desarrollar e implementar una estrategia de apropiación que permita que los proyectos desarrollados e implementados generen mayor impacto en los usuarios para el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>Avances y Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se realizó la contratación del modelo de mesa de servicios ajustado a ITIL -Se implementó y entró en operación el nuevo modelo de seguridad perimetral, que incorpora los componentes en el nuevo modelo de nube de Oracle, el Data Center de la sede central, la cárcel, el C4 y todas las sedes de la Secretaría -Se compraron equipos y elementos, accesorios y dispositivos tecnológicos para el funcionamiento administrativo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -Se suscribieron 38 contratos por prestación de servicios para conformar los equipos de trabajo, que garanticen la operación de TIC para la vigencia -Se adicionó y prorrogó el contrato No. 1042 de 2018 Orden de Compra No. 32626, Cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONTACT CENTER Y DESARROLLO DE CHAT VIRTUA -Se adquirieron las licencias licencia del software StreetMap Premium for ArcGIS del software ArcGIS -Se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y mano de obra, para los sistemas de plantas eléctricas, ups y aires acondicionados -Se adicionó y prorrogó el contrato No. 1075 de 2018, cuyo objeto es: "Suministro, instalación, configuración de equipos, servicios conexos, accesorios y componentes necesarios para el funcionamiento de la red de datos compuesta por equipos activos; así como la renovación del soporte y transferencia de conocimiento para el fortalecimiento y optimización de las redes LAN/WLAN de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia." -Se adquirieron los servicios de plataforma, infraestructura, analytics Cloud y servicios conexos de Oracle -Se adquirió el Licenciamiento y Servicios de suscripción Microsoft -Se adquirieron escáner y tornes para para el funcionamiento administrativo de la SCJ -Se adquirieron los servicios de monitoreo y gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) 																		
TOTAL 137 - SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$172,079	\$169,250	98.36	\$295,649	\$292,961	99.09	\$466,293	\$458,668	98.36	\$335,205	\$319,502	95.32	\$328,073	\$0	0.00	\$1,597,298	\$1,240,382	77.66

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo (Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan (línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo (línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %